

ACTA 10/2026

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 18 de junio de 2026 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 09 de 2026.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) No completar la instrumentación ni notificar el proyecto identificado como Resolución DM N.º 316/2026, elaborado a fin de instrumentar la aprobación por parte del Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 4 de junio de 2026, del llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área IV: “Probabilidad y Estadística”, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad y Estadística”, en razón de haberse advertido que la composición aprobada del Jurado y de la veeduría incluía a una persona en común.
- b) Llamar a concurso público un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad y Estadística”.
- c) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”.
- d) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Álgebra I” y “Álgebra y Geometría”.
- e) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística Básica” y “Estadística CA”.
- f) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.
- g) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir seis (6) cargos de Ayudante “B” en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- h) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante “B” en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, con la exclusión de la alumna Alma Villanueva.
- i) Rechazar la inscripción del único postulante, Juan Ignacio Guerrero, al concurso público para cubrir dos (2) cargos de Ayudante “B” en el Área VII, asignaturas: “Métodos Numéricos B” y “Conceptos de Análisis Numérico” y, en consecuencia, declarar desierto dicho concurso.

- j) Aceptar la renuncia condicionada del Prof. Rafael Adrián Cornejo Endara, a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, desde la efectiva toma de posesión del cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Ciencias de la Educación.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Otorgar o no otorgar las equivalencias y/o reválidas de asignaturas solicitadas, siguiendo en cada caso lo recomendado por la Comisión de Equivalencias y Reválidas, para las/os alumnas/os: Lucía Andrea Canclini, Lucero Anahí Quartarone y María Paula Monzón.
- b) Otorgar las equivalencias solicitadas por las/os alumnas/os: Francisco Sánchez y Melina Calderón, en razón de haber aprobado los correspondientes exámenes sobre los temas dispuestos por la Comisión de Equivalencias y Reválidas.

5) Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) Aprobar el dictado del curso de posgrado “Tópicos de Ecuaciones Diferenciales”, a cargo del Dr. Alberto Fernando Déboli y del Dr. Mariano Fernando De Leo, en el marco de la Primera Convocatoria 2026 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 18 días del mes de junio de 2026, siendo las 11:06 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Decano Dr. Martín Darío Safe, con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Mariano Fernando De Leo, Dr. Diego Nicolás Castaño, Dr. Gonzalo Hugo Ibáñez Firnkorn y Dr. Rodrigo Fernando Iglesias por el claustro de Profesoras/es; María Camila Besson, Sofía Ayelén Córdoba y Araceli Abigaíl Ramírez por el claustro de Alumnas/os. Se encuentra presente en calidad de asistente la Secretaria de Extensión y Vinculación Institucional Lic. Guadalupe Quijón.

Se encuentra presente la Secretaria Académica Dra. Diana Jorgelina Recchi.

- 1) Se pone a consideración el Acta de Consejo N.º 09 de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informe de Dirección:

El Director Decano informa que:

- El jueves 4 de junio el Departamento realizó en Puan una jornada de articulación con la escuela secundaria, que reunió a estudiantes de cuatro instituciones de la zona: el Instituto María Susana, el Instituto Almafuerte, la Escuela Técnica N.º 1 y la Escuela Secundaria N.º 4 de Villa Iris. La jornada se desarrolló en el Instituto María Susana, donde la Lic. Guadalupe Quijón y el Dr. Gabriel Félix Savoy González dieron una clase de matemática a alumnas/os del último año del secundario e incluyeron una actividad en modo taller. También conversaron con ellas/os sobre lo que ofrece la Universidad y sobre el ingreso.

- El Consejo Superior Universitario aprobó, en su sesión extraordinaria del 10 de junio de 2026, el financiamiento del curso de posgrado “Tópicos de Ecuaciones Diferenciales”, a cargo del Dr. Alberto Fernando Déboli, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y del Dr. Mariano Fernando De Leo, en el marco de la Primera Convocatoria 2026 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado. El monto aprobado es de \$1.140.000 en pasajes y viáticos. El curso es de 128 horas y está previsto que se dicte entre el 18 de agosto y el 4 de diciembre para el Doctorado y la Maestría en Matemática.
- En la sesión del 17 de junio de 2026, el Consejo Superior Universitario aprobó la asignación para ATI 2, el acompañamiento de trayectorias iniciales del segundo cuatrimestre, previsto en dos tramos: del 6 al 17 de julio y del 3 al 14 de agosto. Para Matemática quedaron previstos nueve (9) cargos de profesora/or adjunta/o simple y una/un coordinadora/or.
- También el 17 de junio de 2026 se aprobó la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) en las carreras de pregrado y grado de la UNS. La idea central es que cada actividad curricular exprese el trabajo total de la/del estudiante en CRE: un Crédito de Referencia del Estudiante (CRE) equivale a veinticinco (25) horas, incluyendo tanto la interacción pedagógica como el trabajo autónomo. Para Matemática, esto será importante no solo cuando se modifiquen planes de estudio, sino también en la coordinación de la definición de la cantidad de CRE que representa una misma asignatura en diferentes carreras.
- Como ha sido de público conocimiento, el 10 de junio se firmaron actas paritarias docente y nodocente, con una recomposición salarial del 24,33 % en dos tramos hasta octubre, y se acordó un incremento del 20 % en los gastos de funcionamiento de las universidades nacionales. También se estableció un incremento del 50 % en las becas Manuel Belgrano. La recomposición acordada está significativamente por debajo de lo que establece la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria (LFEU) y no implica su cumplimiento. El reclamo por la plena aplicación de la ley sigue vigente, en línea con el pronunciamiento que recientemente expresó este Consejo mediante la Resolución DM N.º 219/2026, y la causa judicial continúa sin resolución de fondo.

3) La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) No completar la instrumentación ni notificar el proyecto identificado como Resolución DM N.º 316/2026, elaborado a fin de instrumentar la aprobación por parte del Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 4 de junio de 2026, del llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área IV: “Probabilidad y Estadística”, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad y Estadística”, en razón de haberse advertido que la composición aprobada del Jurado y de la veeduría incluía a una persona en común.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Llamar a concurso público un (1) cargo de Ayudante “B” en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad y Estadística”.

JURADO

Titulares: Dr. José Manuel BAVIO, Mg. Silvina PISTONESI y Mg. Verónica SAN ROMÁN.

Suplentes: Dra. Beatriz Susana MARRÓN, Esp. Alicia Esther QUINTANA y Prof. Carina Noelia FERNÁNDEZ.

VEEDORES:

Titular: Cra. María Lorena RANILLA

Suplente: Prof. Fernando Ignacio DÍAZ

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”.

- 1) Rubén Adalberto CUFRE VERBEKE
- 2) Bárbara Isabel FERRANTE
- 3) Paula Soledad HELT
- 4) Luis Ariel MICUCCI

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Álgebra I” y “Álgebra y Geometría”.

- 1) Paula Soledad HELT
- 2) Luis Ariel MICUCCI
- 3) Germán Nicolás SABATINI

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística Básica” y “Estadística CA”.

- 1) María ARCE PISTONE
- 2) Carolina Anahí BASTERRA DEL VALL ITURRIA

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.

- 1) María ARCE PISTONE
- 2) Carina Noelia FERNÁNDEZ
- 3) Verónica SAN ROMÁN

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir seis (6) cargos de Ayudante “B” en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

- 1) Juan Ignacio BARRAZA
- 2) María Camila BESSON
- 3) Mailén BOCCA
- 4) Mateo CALMELS
- 5) Candela DEL RIO
- 6) Bárbara DÍAZ CASPÉ
- 7) Yanet Daniela DÍAZ CUELA
- 8) Franco Joaquín FENSKE
- 9) Facundo Matías FORTE
- 10) Juan Ignacio GUERRERO
- 11) Axel Javier JAMES
- 12) Emanuel LÓPEZ PALACIOS
- 13) Pilar MAIZTEGUI
- 14) Aldana Sofía MOUILLERON FIORAMONTI
- 15) Pedro Gregorio OCARANZA
- 16) Camila PARRA
- 17) Melina Elena POPOVICH
- 18) Francisco Rafael SÁNCHEZ
- 19) Tomás SCHENA LUNA
- 20) Facundo Damián SORIAS
- 21) José Luis URRÁ
- 22) Pablo Andrés VEGA
- 23) Gaspar VICENS
- 24) Uziel VILLAFANÍA

Se aprueba por mayoría; se abstiene la consejera María Camila Besson.

- h) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante “B” en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, con la exclusión de la alumna Alma Villanueva.

- 1) Juan Ignacio BARRAZA
- 2) María Camila BESSON
- 3) Mailén BOCCA
- 4) Mateo CALMELS
- 5) Candela DEL RIO
- 6) Bárbara DÍAZ CASPÉ
- 7) Franco Joaquín FENSKE
- 8) Facundo Matías FORTE

- 9) Juan Ignacio GUERRERO
- 10) Emanuel LÓPEZ PALACIOS
- 11) Pilar MAIZTEGUI
- 12) Aldana Sofía MOUILLERON FIORAMONTI
- 13) Pedro Gregorio OCARANZA
- 14) Ulises César José PARIS ACUÑA
- 15) Camila PARRA
- 16) Melina Elena POPOVICH
- 17) Araceli Abigaíl RAMÍREZ
- 18) Francisco Rafael SÁNCHEZ
- 19) Tomás SCHENA LUNA
- 20) Facundo Damián SORIAS
- 21) José Luis URRA
- 22) Uziel VILLAFANÍA

El Director Decano somete a votación que la alumna Alma Villanueva quede excluida de la nómina de inscriptas/os porque todavía no reúne el requisito del inciso e) del artículo 9.º del Reglamento: tener aprobado al menos el primer año o el 20 % del plan de estudios.

Se aprueba por mayoría; se abstienen las consejeras María Camila Besson y Araceli Abigaíl Ramírez.

- i) Rechazar la inscripción del único postulante, Juan Ignacio Guerrero, al concurso público para cubrir dos (2) cargos de Ayudante “B” en el Área VII, asignaturas: “Métodos Numéricos B” y “Conceptos de Análisis Numérico” y, en consecuencia, declarar desierto dicho concurso.

El Director Decano somete a votación que se rechace la inscripción del postulante Juan Ignacio Guerrero por no cumplir con el requisito del inciso d) del artículo 9.º del Reglamento, al no acreditar una asignatura equivalente a las asignaturas objeto del concurso.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Aceptar la renuncia condicionada del Prof. Rafael Adrián Cornejo Endara, a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, desde la efectiva toma de posesión del cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Ciencias de la Educación.

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Otorgar o no otorgar las equivalencias y/o reválidas de asignaturas solicitadas, siguiendo en cada caso lo recomendado por la Comisión de Equivalencias y Reválidas, para las/os alumnas/os: Lucía Andrea Canclini, Lucero Anahí Quartarone y María Paula Monzón.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar las equivalencias solicitadas por las/os alumnas/os: Francisco Sánchez y Melina Calderón, en razón de haber aprobado los correspondientes exámenes sobre los temas dispuestos por la Comisión de Equivalencias y Reválidas.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de Posgrado recomienda:

- a) Aprobar el dictado del curso de posgrado “Tópicos de Ecuaciones Diferenciales”, a cargo del Dr. Alberto Fernando Déboli y del Dr. Mariano Fernando De Leo, en el marco de la Primera Convocatoria 2026 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por mayoría; se abstiene el consejero Dr. Mariano F. De Leo.

Siendo las 11:17 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.